

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24543** *R&C ASESORAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 1120/09, Ejecución 217/09, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de doña Elvira Trejo Martín contra la empresa "R&C Asesoramiento y Producción de Eventos, S.L.", sobre despido se ha dictado resolución de fecha dieciséis de junio de dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar a la ejecutada R&C Asesoramiento y Producción de Eventos, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 36271,97 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 16 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110050823-1